





# ASESORÍA FISCAL Y TRIBUTARIA PARA EMPRESAS

# (CONOCER LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS DE TU EMPRESA)



PREINSCRIPCIÓN Pincha AQUÍ y descarga la ficha de Preinscripción.

MÁS INFORMACIÓN: formacion@eq7.com

MODALIDAD On-line
DURACIÓN: 50 HORAS

Este curso puede financiarse a través del sistema de bonificaciones de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. O puede abonarse de forma privada.

Más información en http://www.fundae.es/Pages/default.aspx

Recuerda que si tu empresa se acoge a la bonificación debe comunicarlo a la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo, como mínimo, 7 días naturales antes del inicio del curso. También podemos gestionarte esta bonificación nosotros. Bonificable hasta el 100%. Costes de gestión: según ley 30/2015 de 09 de septiembre.

## **CONTENIDOS DEL CURSO**

#### **OBJETIVOS:**

- Conocer las normativas relacionadas con el sistema tributario español y de cómo influye en la pequeña empresa
- Aprender los aspectos relacionados con los tributos españoles, conceptos básicos y la situación actual en cuanto a la reforma fiscal
- Situar y definir los conceptos básicos que configuran los impuestos personales como el I.R.P.F y los impuestos empresariales como el Impuesto sobre Sociedades







- Descubrir de qué forma los impuestos y los tributos a nivel estatal y a nivel de comunidades autónomas está adquiriendo cada día mayor relevancia para las empresas
- Conocer con numerosos ejemplos y casos prácticos como poder llevar un sistema de gestión tributario integrado en la actividad industrial que conduce a una relación eficaz con las administraciones públicas
- Adentrarse en el funcionamiento del sistema tributario español y conocer de qué forma configurar los impuestos que nos atañen con todas sus vicisitudes, y saber qué alternativas posibles pueden plantearse en cada caso

#### **DIRIGIDO A:**

Dirigido a jefes del departamento de finanzas, personal administrativo y contable, técnicos, responsables de Administración de empresas pequeñas, medianas y grandes y trabajadores en general que deseen ampliar sus conocimientos sobre el sistema tributario español, distinguir los distintos impuestos y sus características así como las obligaciones tributarias ante las distintas administraciones.

## **PORQUÉ HACER ESTE CURSO:**

- Para actualizar tus conocimientos en el campo profesional de los impuestos tributarios en España, según las últimas novedades normativas.
- Para adquirir una base en materia fiscal actualizada. Profundiza en aspectos específicos del Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre Sociedades, el Impuesto sobre el Valor Añadido, Sucesiones y Donaciones, Transmisiones Patrimoniales y tributos locales.
- Para tener a tu disposición la información que usas con frecuencia en tu día a día laboral. El curso te ofrece una selección normativa manejable, sencilla y práctica, con datos, ejemplos y casos prácticos.
- Para conseguir la habilidad necesaria para buscar y encontrar la normativa aplicable. Poder calcular y liquidar los diferentes impuestos. Dominar las







técnicas encaminadas al ahorro fiscal, bonificaciones, deducciones, incentivos.

Actualización constante de acuerdo con las nuevas normas que van surgiendo.

Este curso te permitirá ser un experto en Asesoría Fiscal y dominar el sistema Tributario y su aplicación práctica.

#### PROGRAMA:

MÓDULO 1: EL ORDENAMIENTO TRIBUTARIO Y SUS PROCEDIMIENTOS. LA INSPECCIÓN

Y LA RECAUDACIÓN

#### INTRODUCCIÓN

- LA TRIBUTACIÓN EN ESPAÑA. PRINCIPIOS GENERALES.
  - 1.1. OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA LEY GENERAL TRIBUTARIA
  - 1.2. LOS TRIBUTOS: CONCEPTO Y CLASES

SISTEMA IMPOSITIVO AUTONÓMICO: IMPUESTOS PROPIOS Y CEDIDOS

- 2. LA ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
  - 2.1. LA NORMATIVA TRIBUTARIA
- 3. LAS OBLIGACIONES Y LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS
  - 3.1. LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS
  - 3.2. LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS
  - 3.3. LA RESPONSABILIDAD Y LA CAPACIDAD DE OBRAR EN EL ORDEN TRIBUTARIO
- 4. LA CUANTIFICACIÓN DE LA OBLIGACIÓN TRIBUTARIA
- 5. LA DEUDA TRIBUTARIA
  - 5.1. EXTINCIÓN. EL PAGO
  - 5.2. PRESCRIPCIÓN
  - 5.3. COMPENSACIÓN
  - 5.4. CONDONACIÓN
- 6. FASES DE LOS PROCEDIMIENTOS TRIBUTARIOS: INICIO, DESARROLLO Y TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
  - 6.1. INICIO DEL PROCEDIMIENTO
  - 1.1. DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO
  - 6.2. LA PRUEBA. TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO
  - 6.5. LAS NOTIFICACIONES

#### **MÓDULO 2**: EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

#### INTRODUCCIÓN

- CONCEPTOS GENERALES DEL I.R.P.F.
- RENDIMIENTOS DEL TRABAJO Y DEL CAPITAL. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES **ECONÓMICAS**
- 2.1. RENDIMIENTOS DEL TRABAJO
- 2.2. RENDIMIENTOS DEL CAPITAL
- 2.3. RENDIMIENTOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
  - 2.3.1. RENDIMIENTO NETO DE ESTIMACIÓN DIRECTA NORMAL







- 2.3.2. ESTIMACIÓN DIRECTA SIMPLIFICADA
- 2.3.3. ESTIMACIÓN OBJETIVA
- 2.3.4. GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES
- 3. OBTENCIÓN DE RENTA
- 3.2. BASE LIQUIDABLE
- 3.3. MÍNIMO PERSONAL Y FAMILIAR
- 3.4. LA CUOTA ÍNTEGRA
- 3.6. LA CUOTA DIFERENCIAL Y LOS PAGOS A CUENTA **¡Error! Marcador no definido.**

## **MÓDULO 3:** IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

## INTRODUCCIÓN

- 1. ASPECTOS GENERALES DEL IMPUESTO
- 1.1. ÁMBITO DE APLICACIÓN
- 1.2. HECHO IMPONIBLE
- 1.3. CONTRIBUYENTE (SUJETO PASIVO)
- 1.4. EXENCIONES
- 1.5. PERÍODO IMPOSITIVO Y DEVENGO DEL IMPUESTO
- 2. BASE IMPONIBLE. AMORTIZACIONES, PROVISIONES Y GASTOS NO DEDUCIBLES
- 2.1. BASE IMPONIBLE
- 2.2. LAS AMORTIZACIONES
  - 2.2.1. MÉTODOS DE AMORTIZACIÓN LEGALMENTE ESTABLECIDOS
- 2.3. PÉRDIDAS POR DETERIORO. PROVISIONES Y GASTOS NO DEDUCIBLES 2.3.1. PÉRDIDAS POR DETERIORO
- 2.4. PROVISIONES
- 2.5. GASTOS NO DEDUCIBLES
- 3. TIPOS DE GRAVAMEN. DEDUCCIONES.
- 3.1. TIPOS DE GRAVAMEN.
- 3.2. CUOTA ÍNTEGRA
- 3.3. DEDUCCIONES
- 3.3.1. DEDUCCIONES PARA EVITAR LA DOBLE IMPOSICIÓN INTERNACIONAL
- 3.3.2. DEDUCCIONES PARA INCENTIVAR LA REALIZACIÓN DE DETERMINADAS ACTIVIDADES
- 3.4. BONIFICACIONES
- 4. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA. PAGOS FRACCIONADOS
- 4.1. RETENCIONES E INGRESOS A CUENTA.







#### 4.2. LOS PAGOS FRACCIONADOS

#### 4.3. OBLIGACIONES FORMALES

ANEXO. RÉGIMEN ESPECIAL: INCENTIVOS FISCALES PARA LAS ENTIDADES DE REDUCIDA DIMENSIÓN

## **MÓDULO 4:** EL IMPUESTO SOBRE EL VALOR AÑADIDO

#### INTRODUCCIÓN

- 1. ASPECTOS GENERALES DEL IMPUESTO
- 1.5. PERÍODO DE DEVENGO
- 1.6. CONCEPTO DE ENTREGA DE BIENES
- 1.7. CONCEPTO DE PRESTACION DE SERVICIOS
- 1.8. OPERACIONES NO SUJETAS
- 1.9. OPERACIONES EXENTAS
- 1.10. CONCEPTO DE EMPRESARIO O PROFESIONAL
- 2. LA BASE IMPONIBLE. LOS TIPOS DE GRAVAMEN
- 3. LAS ADQUISICIONES INTRACOMUNITARIAS DE BIENES
- 4. LAS IMPORTACIONES DE BIENES. EXENCIONES
- 5. DEVOLUCIONES. LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO

## **MÓDULO 5:** LOS IMPUESTOS LOCALES

#### INTRODUCCIÓN

- 1. EL IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS
- FL IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES.
- 3. OTROS IMPUESTOS LOCALES:
- 3.1. EL IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA
- 3.2. EL I.C.I.O.
- 3.3. EL IIVTNU

### **METODOLOGÍA:**

El CURSO se imparte y desarrolla con la metodología on-line propia de eQ7, que garantiza la máxima calidad y aprendizaje en dicha modalidad. Aprendizaje cómodo, útil y ameno. Enfoque flexible e innovador que rompe con las barreras geográficas y la incompatibilidad de horarios.

Metodología práctica y eficaz. Se trabajan y analizan numerosos casos y aplicaciones reales que aportarán una visión amplia de la materia que se estudia. El claustro de profesores aportará su experiencia de manera continuada y compartirá con el alumno facilitando la cooperación para un aprendizaje colaborativo, consolidado y motivador.







Metodologia adaptada a los requisitos que marca la normativa de FUNDAE.

# TRÁMITE PARA LA FORMALIZACIÓN DE SU INSCRIPCIÓN

Condiciones de Matrícula: La preinscripción o reserva de plaza se efectuará tras rellenar la solicitud de inscripción. Cuando se alcance el número mínimo de preinscripciones (10 asistentes) contactaremos con ustedes para que realicen el abono del curso y el envío del justificante bancario del pago por correo electrónico a formacion@eq7.com. Si después de realizar el pago se solicita la baja del curso, se detraerá el 15% del total del curso en concepto de gastos de gestión al realizar la devolución de la matrícula.

ABONO MATRÍCULA: Se realizará a través de ingreso o transferencia bancaria a la cuenta que le sea indicada una vez alcanzado el número mínimo de asistentes al curso. Si necesitase la factura por adelantado, por favor al realizar la pre – inscripción indíquenoslo. En caso de que la formación vaya a ser bonificada por FUNDAE, debe indicarlo para cumplir con los trámites requeridos.

**Confirmación de inscripciones:** Si no recibe confirmación de preinscripción por favor contacte con nosotros en los siguientes teléfonos: 91 541 13 81/650 401 972, o en el correo electrónico: formacion@eq7.com

**Observaciones:** Para la realización de un curso será necesario contar con una asistencia mínima de 10 personas. Las plazas están limitadas con un mínimo de 10 personas y un máximo de 25 personas por curso.